

Jueves, 15 de febrero de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Torremenga

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de mantenimiento y depuración de aguas residuales.

El pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, adoptó el acuerdo provisional de modificación de la ordenanza reguladora del servicio público de mantenimiento y depuración de aguas residuales.

Transcurrido el plazo de exposición al público, sin que se haya presentado reclamaciones contra el mismo, por la presente dicho acuerdo queda elevado a definitivo procediéndose a su publicación, quedando redactado el artículo modificado, literalmente de la siguiente manera:

Artículo 5.- Cuota tributaria:

Tarifa fija unitaria trimestral por enganche a la red de alcantarillado: 17,62 €.

Anual: 70,48 €

Disposición final.- La presente ordenanza entrará en vigor al día siguiente de la publicación definitiva de este acuerdo en el BOP.

Contra el presente acuerdo, conforme a lo dispuesto en el artículo 19 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer por los interesados/as recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres.

Torremenga, 6 de febrero de 2024

Nuria Mateos Perianez

ALCALDESA

